Ismael Antonio Perea Fernandez (1 de 1)
Director General
Fecha Firma: 28/12/2018
HASH: 70fa19369f40cd8567911e6f25a46401

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA RED GUADALINFO (expediente 8/2018).

Ismael Perea Fernández, Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos".

ANTECEDENTES

Primero.- Visto el expediente de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA RED GUADALINFO (expediente 8/2018).

Segundo.- Habida cuenta del informe emitido por los expertos designados para la evaluación de los *"Criterios ponderables en función de un juicio de valor"* (sobre 2), de fecha 26 de noviembre de 2018, en el cual se valoran las distintas propuestas técnicas presentadas y cuyo resultado se ajusta a lo siguiente:

Lote 2

	Propuesta Técnica y Pedagógica		Planificación, Metodología y Medios Técnicos		Mejoras		Subtotal técnico
Peso	25%		15%		10%		
ACREDÍTATE	5,50	1,38	5,00	0,75	1,60	0,16	**2,29**
IMPLICATUM	3,00	0,75	2,00	0,30	1,00	0,10	**1,15**
MINDLAB	6,50	1,63	5,50	0,83	0,00	0,00	**2,45**
CONECTA 13	5,00	1,25	5,00	0,75	1,00	0,10	**2,10**
MAINFOR	6,50	1,63	6,00	0,90	10,00	1,00	**3,53**
FORTALEZAS FORMACIÓN	9,00	2,25	8,00	1,20	10,00	1,00	**4,45**
ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA	5,25	1,31	5,00	0,75	1,30	0,13	**2,19**

Lote 3

	Propuesta Técnica y Pedagógica		Planificación, Metodología y Medios Técnicos		Mejoras		Subtotal técnico
Peso	25%		15%		10%		
CONECTA 13	4,00	1,00	4,00	0,60	0,00	0,00	**1,60**
MINDLAB	8,75	2,19	6,75	1,01	8,00	0,80	**4,00**

Tercero: A la vista de las ofertas económicas presentadas a la licitación, las cuales fueron abiertas públicamente durante la sesión de la mesa de contratación celebrada el 28 de noviembre de 2018, en presencia de los representantes de los licitadores que estimaron oportuno asistir, con el siguiente resultado:

Lote 1

IVA no incluido

MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	80.995 €

Lote 2

IVA no incluido

ACREDÍTATE S.C.A.	37.000 €
FORTALEZAS FORMACIÓN S.C.A.	31.500 €
CONECTA 13, EDUC. Y DESARROLLO PROFESIONAL S.L.	36.750 €
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA	31.500 €
IMPLICATUM CONSULTORÍA S.L.	36.500 €
MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	32.750 €
CENTRO DE INNOVACIÓN MINDLAB S.L.	28.700 €

Lote 3

IVA no incluido

CONECTA 13, EDUC. Y DESARROLLO PROFESIONAL S.L.	41.950 €
CENTRO DE INNOVACIÓN MINDLAB S.L.	29.500 €

Cuarto.- Teniendo en cuenta que la mesa de contratación del Consorcio, en sesión de 28 de noviembre de 2018, procedió a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego y atendiendo al informe emitido por los expertos designados para ello, con el siguiente resultado:

Lote 2

	Propuesta económica		Propuesta Técnica y Pedagógica		Planificación, Metodología y Medios Técnicos		Mejoras		TOTAL
Peso	50%		25%		15%		10%		
ACREDÍTATE	3,76	1,88	5,50	1,38	5,00	0,75	1,60	0,16	**4,16**
IMPLICATUM	4,14	2,07	3,00	0,75	2,00	0,30	1,00	0,10	**3,22**
MINDLAB	10,00	5,00	6,50	1,63	5,50	0,83	0,00	0,00	**7,45**
CONECTA 13	3,95	1,97	5,00	1,25	5,00	0,75	1,00	0,10	**4,07**
MAINFOR	6,96	3,48	6,50	1,63	6,00	0,90	10,00	1,00	**7,00**
FORTALEZAS FORMACIÓN	7,89	3,95	9,00	2,25	8,00	1,20	10,00	1,00	**8,40**
ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA	7,89	3,95	5,25	1,31	5,00	0,75	1,30	0,13	**6,14**

Lote 3

	Propuesta económica		Propuesta Técnica y Pedagógica		Planificación, Metodología y Medios Técnicos		Mejoras		TOTAL
Peso	50%		25%		15%		10%		
CONECTA 13	0,04	0,02	4,00	1,00	4,00	0,60	0,00	0,00	**1,62**
MINDLAB	10,00	5,00	8,75	2,19	6,75	1,01	8,00	0,80	**9,00**

Quinto.- Sobre la base de la propuesta de adjudicación aprobada por la mesa de contratación del Consorcio y elevada a este órgano de contratación, en sesión de 28 de noviembre 2018, a favor de las empresas en cuya propuesta concurre la condición de "oferta con mejor relación calidad-precio".

Sexto.- Habiendo presentado los candidatos, en plazo, toda la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 LCSP.

De conformidad con lo previsto en los artículos 150 y ss. de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (LCSP), y en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 11.1 g) de los Estatutos del Consorcio (delegadas en el Director General por el citado acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007).

RESUELVO:

Primero: Adjudicar el contrato relativo a los SERVICIOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA RED GUADALINFO (expediente 8/2018), a favor de las siguientes empresas y de acuerdo con los siguientes presupuestos de adjudicación:

Lote 1

MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.
CIF: B-92.909.068
Presupuesto adjudicación: 80.995 €
IVA (21%): 17.008,95 €
Precio de adjudicación: 98.003,95 €

Lote 2

FORTALEZAS FORMACIÓN S. Coop. And.
CIF: F-23.675.879
Presupuesto adjudicación: 31.500 €
IVA (21%): 6.615 €
Precio de adjudicación: 38.115 €

Lote 3

CENTRO DE INNOVACIÓN MINDLAB S.L.
CIF: B-19647825
Presupuesto adjudicación: 29.500 €
IVA (21%): 6.195 €
Precio de adjudicación: 35.695 €

Segundo: El objeto del contrato incluirá las prestaciones ofrecidas por el licitador y aceptadas por el Consorcio a modo de "mejoras".

Tercero: Notificar la presente resolución a todos los candidatos y ordenar su publicación en el "perfil de contratante".

Cuarto: Emplazar al adjudicatario a la formalización del contrato dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su notificación, o cualquier otro recurso que estime procedente.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Ismael Perea Fernández

MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.
Dña. María José Morales Avilés
Avda. Jorge Luis Borges, 15. Bloque 3, 1º
29010 – Málaga